Escuela Universitaria de Turismo de Santa Cruz de Tenerife

Grado en Turismo (EUTUR)

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:

Derecho Administrativo del Turismo
(2019 - 2020)

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Derecho Administrativo del Turismo	Código: 519452205

- Titulación: **Grado en Turismo (EUTUR)**
- Curso: **2**
- Duración: **Segundo cuatrimestre**

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: ALICIA ESPEJO CAMPOS

- Grupo: **Único.**

General
- Nombre: **ALICIA**
- Apellido: **ESPEJO CAMPOS**
- Departamento: **Escuela Universitaria de Turismo de Santa Cruz de Tenerife**
- Área de conocimiento: **Derecho e Historia de las Instituciones Económicas**

Contacto
- Teléfono 1:
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **aliciaespejocampos@gmail.com**
- Correo alternativo:
- Web: **http://eutur.es/**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal

Observaciones:

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Martes	11:30	12:30	Virtual	Videoconferencia, correo electrónico, foro-aula virtual.

Observaciones:

7. Metodología no presencial

Actividades formativas no presenciales

Actividades formativas	Equivalencia GD

Sesiones virtuales/clases en línea del profesor/a	Clases teóricas
Inclusión de documentación sobre cada tema	Estudio autónomo, preparación clases teóricas/prácticas, etc.
Foros/debate	Participación activa y asistencia a clase
Resolución de ejercicios y problemas	Clases prácticas. Preparación de trabajos
Casos prácticos	Clases prácticas
Exposición de trabajos individuales/grupales mediante vídeos de los estudiantes	Realización de trabajos (individual/grupal)
Realización de pruebas evaluativas en línea	Exámenes, test, etc.
Tutorías	Asistencia a Tutoría

Comentarios

9. Sistema de evaluación y calificación no presencial

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Ponderación
Pruebas objetivas	70,00 %
Resolución de casos prácticos	20,00 %
Participación a través del Aula Virtual	10,00 %

Comentarios

- Evaluación continua:
Prueba objetiva tipo test a contestar en un periodo de tiempo limitado, de acuerdo con las indicaciones publicadas por el profesor en el Aula Virtual (70%, 7 puntos).
Actividades durante el curso (30%, 3 puntos) De los que:
+ Actividades realizadas y subidas al Aula Virtual: 2 puntos.
+ Asistencia y participación (presencial, hasta el 13 de marzo y virtual de ahí en adelante): 1 punto.
El porcentaje correspondiente a la evaluación continua sólo se sumará si se supera el examen teórico o en su caso las pruebas liberatorias.
Sin perjuicio de lo anterior, se realizarán pruebas liberatorias parciales por bloques, también tipo test (en las fechas y bajo las indicaciones que el profesor establezca en el aula virtual). El alumnado que supere las pruebas parciales no tendrá que volver a examinarse de las materias liberadas en el examen final. En el caso de liberar toda la asignatura mediante las pruebas parciales, el/la alumno/a no tendrá que realizar el examen final. El 70% de la nota correspondiente al examen final se calculará con base en las notas obtenidas en las pruebas liberatorias.
La calificación de la evaluación continúa (casos prácticos, asistencia, pruebas liberatorias, etc.) será válida durante las convocatorias oficiales del curso académico 2019/2020. Salvo que el alumnado renuncie a ello.

- Evaluación no continua:
El alumnado que no haya podido realizar la evaluación continua o que renuncie a ella obtendrá el 100% de la calificación (10 puntos) mediante la realización de un examen teórico y un examen práctico on-line. El examen teórico consistirá en una prueba objetiva tipo test y preguntas cortas. El examen práctico consistirá en la resolución de pequeños casos prácticos que demuestren que se han adquirido los conocimientos de la asignatura. El examen se realizará en el horario y el día estipulado en el calendario de exámenes. La calificación final será la media de las dos notas (prueba teórica y prueba práctica). Para superar la asignatura se tienen que aprobar las dos pruebas (teórica y práctica).